

 USP <small>UNIVERSIDAD SAN PEDRO</small>	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	Código : USP.PE2.FUN
	FUNCIONES SEGÚN CARGO	Versión : 1.1
		Fecha : 02-09-2019
		Página : 1 de 1

DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	
DENOMINACIÓN DEL CARGO	Director (a) de la Gestión de la Calidad
RELACIÓN DEL CARGO	El Director (a) de Gestión de la Calidad, ejerce autoridad sobre todas las unidades de la DGCA, así como coordina acciones con los responsables de los procesos definidos.
FUNCIÓN BÁSICA	Organismo responsable de coordinar el buen funcionamiento de los Sistemas de Calidad, de la Evaluación de la Calidad y de la Gestión de la Calidad de la Universidad San Pedro .
FUNCIONES GENERALES	<ul style="list-style-type: none"> • Formular y proponer los lineamientos de política y objetivos generales para el establecimiento, implementación, mantenimiento y actualización del sistema de Gestión de aseguramiento de la Calidad Institucional. • Formular propuestas de estrategias orientadas a la mejora de la conducción de programas de implementación del Sistema de Gestión de Aseguramiento de la Calidad Institucional. • Diseñar, actualizar y difundir los modelos de organización, sistemas y procesos organizacionales, en coordinación con los órganos correspondientes. • Diseñar y ejecutar programas de capacitación en calidad a todos los niveles de la comunidad universitaria.
FUNCIONES ESPECÍFICAS	<ul style="list-style-type: none"> • Promover, coordinar, controlar, evaluar y difundir los Programas y Proyectos de mejora continua de la calidad Académica, Administrativa y de Proyección interna y externa hacia la comunidad, basados en los principios de la Gestión Estratégica de la calidad y los estándares e indicadores estipulados por los organismos competentes del Sistema Universitario. • Asesorar al Rector en asuntos relacionados con la Gestión de la Calidad y mejora continua. • Informar al Rector sobre la implementación y avances del Sistema de Gestión de la Calidad. • Difundir los resultados obtenidos de las actividades y proyectos realizados a través de los diferentes medios de comunicación. • Formular el presupuesto anual para la labor de la Dirección de Gestión de Calidad. • Coordinar con los organismos rectores y competentes de la gestión de la calidad universitaria. • Programar actividades de capacitación para optimizar la gestión de la calidad y mejora continua. • Promover el cumplimiento de la Política de Calidad en el quehacer de la vida institucional. • Otras que asigne el Rector.